

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 15/06/2022

Fecha de evaluación: 28/05/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

León Ortigosa, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	León Ortigosa, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	León Ortigosa
Fecha de constitución:	10/03/1954
Misión:	Ser una organización, sin fines de lucro que ofrece a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, educación de calidad sustentada en valores cristianos, a través de programas que abarcan cuatro dimensiones: física, psicosocial, académica y trascendente para formar personas competentes y responsables que se conviertan en agentes de transformación social.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la alimentación popular. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Luz Marina Fique Garzón
Estados financieros:	Auditados por el despacho Brum Barrón y Asociados, S.C., para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	<p>Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 93-54, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 10 de marzo de 1954, ante el notario público el Lic. José D. García Yzaguirre Jr., de la notaría número 17, bajo el nombre de "Asociación de Beneficencia Privada León Ortigosa, A.B.P.". El 20 de noviembre de 2018, se modificó la razón social a "León Ortigosa, A.B.P.", mediante escritura pública número 135,980, otorgada en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por el notario público el Lic. Juan Manuel García García de la notaría número 129 del Primer Distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ABP540310LT5. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): ABP5403101901B. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Avenida Padre Mier, número 1423 poniente, colonia María Luisa, código postal 64040, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8342 0406
Correo electrónico:	donativos@hogarortigosa.org
Página de internet:	www.hogarortigosa.org
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar, con número DACCE/2883/2011-2012, para los siguientes niveles: <ul style="list-style-type: none"> * Preescolar, con número de incorporación R.V.O.E.-A-066/2004, otorgada el día 3 de agosto de 2004, vigencia indefinida. * Primaria, con número de incorporación 13,633, otorgada el día 12 de septiembre de

1959, vigencia indefinida.

* Secundaria, con número de incorporación 8,082, otorgada el día 8 de julio de 1963, vigencia indefinida.

- Licencia de operación, con número 04, folio 0005, otorgada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Nuevo León, emitida el 12 de julio de 2012.

- Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario, y de Modificación o Baja, con número 033105, otorgado por la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, el día 14 de septiembre de 2016.

- Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, con número 19200342017, otorgada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, emitida el 29 de noviembre de 2017.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Red Unidos para Ayudar de la Fundación del Dr. Simi, A.C., ámbito nacional

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios gratuitos
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$16,173,421
Gasto total	\$14,756,955
Ingresos privados / Ingresos totales	92%
Número total de beneficiarios	322
Número de empleados	63
Número de voluntarios	22
Voluntarios / total personas	22/85

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

En 1873, León de Jesús Ortigosa legó sus bienes para que se estableciera una obra de beneficencia, fue así que en el año de 1882 da inicio a un asilo de ancianos, el cual estuvo a cargo de las Madres del Verbo Encarnado. En 1947 surgió la posibilidad de que las religiosas de la "Congregación Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres" congregación fundada por el padre San José María Yermo y Parres, pudieran trabajar en el asilo, ese mismo año, la organización dio un giro para ocuparse de una casa hogar donde se atendieron a niñas desamparadas, huérfanas, abandonadas o con problemas familiares. Las primeras niñas en llegar iniciaron el cambio de la institución, las religiosas se harían cargo de los ancianos que aún quedaban en el asilo, pero a partir de ese año solo aceptaron niñas. Fue así como el 10 de marzo de 1954 se constituyó legalmente León Ortigosa, A.B.P. (Hogar Ortigosa), para ofrecer un hogar a las niñas, además de complementar su labor estableciendo un jardín de niños y una escuela primaria, basadas en los principios Yermistas. En 1958 comenzó a funcionar la secundaria y en 1962 se empezó a construir el edificio "Hogar Santa Sofía" para las jóvenes que asistían a la preparatoria y universidad. A partir de entonces Hogar Ortigosa sostiene una casa hogar para niñas y una escuela mixta.

MISIÓN

Ser una organización, sin fines de lucro que ofrece a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, educación de calidad sustentada en valores cristianos, a través de programas que abarcan cuatro dimensiones: física, psicosocial, académica y trascendente para formar personas competentes y responsables que se conviertan en agentes de transformación social.

VISIÓN

Ser reconocida como una organización de beneficencia dedicada a la atención y formación de la niñez y adolescencia mexicana, aportando a la sociedad personas capaces de formar familias estables, que busquen romper el círculo de la pobreza, impulsando así la movilidad social en México.

VALORES

Justicia, libertad, respeto, responsabilidad, servicio y verdad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo séptimo de sus estatutos, la administración y representación legal de la organización estarán a cargo de una Junta de Patronos, la cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformada por 6 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Monterrey, Nuevo León y sus beneficiarios son originarios de Monterrey y del área metropolitana.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de Hogar Ortigosa del ciclo escolar 2021-2022 fueron 322 personas, de las cuales 72 son niñas internas. Se dividen en dos líneas, mismas que se muestran a continuación:

- 1.- Casa hogar. Atiende a mujeres de 5 a 21 años de edad provenientes de familias de bajos recursos económicos o que viven en situación de vulnerabilidad, por abandono, orfandad y/o problemas familiares.
- 2.- Escuela. En los niveles de preescolar y primaria atiende a niños, niñas y adolescentes y por su parte en la secundaria exclusivamente a niñas, a esta misma acuden las niñas internas de la casa hogar.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Hogar Ortigosa ofrece dos programas institucionales: la casa hogar y escuela, basados en un modelo de intervención, el cual se divide en las dimensiones: físicas, psicosociales, académicas y trascendentes, las cuales guían las acciones educativas y formativas de los programas, diseñadas de acuerdo al perfil del beneficiario y a los principios Yermistas. En el 2021 se ofrecieron los siguientes programas (cabe mencionar que los beneficiarios se pueden repetir):

1.- Casa hogar: recibe a mujeres provenientes de familias de bajos recursos, desde los 5 a los 21 años de edad, se les forma en un modelo de intervención que maneja la organización, con el objetivo de que se desarrollen como agentes de cambio en la comunidad, además en todo momento las beneficiarias tienen acompañamiento por parte de las religiosas. Se beneficiaron a 72 mujeres. Además se ofrecen los siguientes servicios:

- Atención médica: se realiza revisión médica general para brindar atención especializada, así como revisiones odontológicas para fortalecer la prevención y el cuidado bucal.
- Cuidado de la salud: mediante pláticas con temática sobre el cuidado de la salud y revisiones diarias de limpieza y buenos hábitos, se busca fomentar en las niñas y adolescentes el hábito de higiene y cuidado personal de manera responsable y activa.
- Nutrición: se proporciona un plan para una alimentación adecuada de las beneficiarias, con el fin de generar hábitos de alimentación saludable para alcanzar peso y talla de acuerdo a su edad.
- Danza: se imparten clases de ballet, jazz y ritmos latinos, con el objetivo de favorecer el desarrollo de habilidades físicas que mejoren su autoestima, disciplina, el trabajo en equipo y su condición física.

Cabe mencionar que se tienen cuotas simbólicas que van de los \$50 pesos a los \$200 pesos mensuales, además se tienen becas de hasta un 100%, mismas que son asignadas de acuerdo a un estudio socioeconómico aplicado.

2.- Escuela: ofrece los niveles de preescolar, primaria y secundaria, a esta escuela acuden las niñas internas de la casa hogar y niños y niñas externos. Se beneficiaron a 38 alumnos de preescolar, 179 de primaria y a 79 de secundaria. Adicionalmente el programa se complementa con las siguientes actividades, de acuerdo a su grado escolar:

- Atención psicológica individual y familiar: se ofrece terapia a niños, niñas y adolescentes de la escuela y casa hogar canalizados por situaciones especiales, para fomentar la estabilidad emocional.
- Campañas de prevención: se busca generar conocimientos y habilidades para enfrentar problemáticas, mediante pláticas y talleres con temática en el noviazgo y la amistad en la adolescencia, para generar un desarrollo sexual sano, así como de las adicciones al alcohol, tabaco y marihuana, con el fin de brindar información acerca de los usos y adicciones, para evitar su consumo, también acerca del antibullying para fomentar la cultura de la no violencia: conociendo, detectando y diferenciando la violencia del acoso, así mismo de la prevención de auto-lesiones para reforzar el autoestima de los alumnos.
- Taller de amistad: mediante sesiones semanales, se promueve la inteligencia emocional para que de esta manera se aumenten los pensamientos positivos y se disminuya la ansiedad y depresión.
- Taller SOS (Supera Obstáculos, Sonríe): a través de sesiones semanales, se busca que los alumnos desarrollen el optimismo y control de sus emociones.
- Comprensión lectora y redacción: refuerza de manera lúdica la lectura, proporcionando reflexión sobre situaciones cotidianas.
- Matemáticas: se imparten clases en los diferentes niveles educativos con la finalidad de crear habilidades matemáticas para la solución de problemas.
- Valores cívicos y éticos: fomentar y reforzar los valores para facilitar la convivencia y los impulse a ser mejores ciudadanos.
- Música: desarrollar las habilidades musicales en los alumnos.
- Computación: se imparten clases con la finalidad de desarrollar habilidades tecnológicas.

Las cuotas de recuperación, van de los \$950 pesos a los \$1,095 pesos mensuales, cabe mencionar que todas las residentes de casa hogar cuentan con beca, además de contar con becas para alumnos externos en porcentajes del

25% al 75%, mismas que son asignadas de acuerdo a un estudio socioeconómico aplicado.

Proyectos 2021:

- "Reforzando las habilidades centrales de aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes de Ortigosa", realizado en principalmente en colaboración con Fundación para Unir y Dar, A.C., y otras tres fundaciones, cuyo objetivo fue que adquirieran las habilidades académicas centrales de cada grado acreditando satisfactoriamente, mitigando el efecto de rezago de la educación a distancia por la pandemia, motivándose a continuar se estimuló la comprensión lectora, por medio de actividades creativas de promoción lectora, como debates, lecturas grupales, cuenta cuentos aumentando la participación en estas actividades, se beneficiaron 262 alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

- "Apoyo mensual", con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del estado de Nuevo León, para gasto operativo.

SEGUIMIENTO

Los programas y proyectos de la organización están fundamentados en su plan operativo, de éste se derivan las actividades a realizar, los responsables y los instrumentos de verificación, con el fin de medir y valorar el desempeño de cada responsable. El equipo operativo se reúne semanalmente con la directora para luego realizar reuniones mensuales, además cada departamento se reúne con su área con el objetivo de revisar la implementación y el avance de los programas, revisando la ruta de mejora y se revisan los avances en cuanto a los indicadores, para en su caso realizar los ajustes necesarios para alcanzar las metas establecidas. La Junta de Patronos participa en el seguimiento y análisis de las metas.

En cuanto al control de los beneficiarios, se emplean expedientes personales con diferentes documentos según el programa, algunos de ellos son la solicitud de ingreso, estudio socioeconómico e información familiar. Por otra parte se tiene un expediente médico, que incluye el historial del menor, además se cuenta con una base de datos con los niños atendidos por grupo, con la finalidad de darles un seguimiento. Así mismo, se emplean diversos formatos para llevar a cabo un seguimiento de los diferentes programas como listas de asistencia, boletas de calificaciones, reportes de conductas, entre otros. Esta información se actualiza durante el ciclo escolar por la coordinadora de la casa hogar, la trabajadora social, las psicólogas y en la escuela de directora y las maestras de cada grupo.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$16,173,421 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados: Equivalentes al 92% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos, correspondientes al 42%, seguidas de los donativos de particulares con 13%, las cuotas de recuperación que representaron un 17%, las empresas con el 6%, arrendamiento de bienes inmuebles con 6%, las aportaciones de los miembros de la Junta de Patronos con 6%, donativos en especie con un 2% y los productos financieros con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos: Equivalentes al 8% del ingreso anual. La Sedesol del Estado de Nuevo León, aportó la totalidad de los recursos.

OTROS

Hogar Ortigosa cuenta con instalaciones propias, mismas que se dividen en dos espacios: la casa hogar y la escuela, ambas se encuentran en la misma propiedad.

- Casa hogar: cuenta con tres departamentos donde duermen las niñas y adolescentes (divididos por grupos de edad, de 5 a 11 años, de 12 a 15 años y de 16 a 21 años), biblioteca, un comedor, una cocina con cuarto frío, capilla,



lavandería, áreas verdes, oficinas administrativas, departamento de psicología y sanitarios, además hay un área con dormitorios y un comedor para las religiosas que pasan su estancia en la casa hogar. Con capacidad para 100 personas.

- Escuela: se tiene un edificio para preescolar, el cual tiene un salón por grupo (primero, segundo y tercero), oficina administrativa, dirección y áreas verdes. Para primaria y secundaria se tiene otro edificio con un salón para cada grado, oficina de administración, dirección, aula interactiva, oficina de psicología, salón de música, sala de computación, canchas deportivas, gradas, una bodega, laboratorios, sanitarios y estacionamiento.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, E, F, G, H	C, D
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D, E	A
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Junta de Patronos, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 12 de junio de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo séptimo.- "El órgano supremo de la asociación, lo constituye la Junta de Patronos".

Artículo octavo.- "La Junta de Patronos, estará conformado por seis personas como mínimo, pudiendo aumentarse este número en cualquier tiempo por acuerdo unánime de los mismos".

Artículo décimo segundo.- "La Junta de Patronos nombrará, de preferencia de entre sus miembros un presidente, pudiendo en todo tiempo revocar el nombramiento y hacer otro".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, secretario y cuatro vocales.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones de la Junta de Patronos, constatando que en el 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 22 de febrero, 83%.
- 18 de mayo, 66%.
- 10 de agosto, 83%.
- 7 de diciembre, 83%.

El promedio anual de asistencia fue de un 79%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones de la Junta de Patronos del año 2021 y se encontró que un miembro no asistió a por lo menos una de las reuniones realizadas durante el año, por lo que la organización no cumple con el

subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 se tuvo una baja, sin embargo, durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona en la Junta de Patronos, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

León Ortigosa entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante de la Junta de Patronos recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de los miembros de la Junta de Patronos y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La Junta de Patronos está conformada por 4 hombres y 2 mujeres, el presidente es licenciado en administración de empresas, cuenta con una maestría en arquitectura y tiene experiencia en el manejo de empresas, el resto de la Junta de Patronos cuenta con ingeniería industrial y de sistemas.

En relación al equipo directivo se ha encontrado que la directora de la organización cuenta con estudios religiosos, la directora de la escuela cuenta con ingeniería química y maestría en educación y el resto del equipo cuenta con licenciaturas en ciencias de la información, sistemas y contabilidad.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización ha declarado que es de iniciativa familiar, por lo que existen las siguientes relaciones de parentesco el presidente y secretario son hermanos y primos de los vocales,

sin haber otra relación de parentesco entre los miembros de la Junta de Patronos ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

León Ortigosa nos entregó las actas de las reuniones de la Junta de Patronos correspondientes a los años 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio.
- Título.
- Hora, fecha y lugar.
- Orden del día.
- Acuerdos.
- Firmas del presidente y secretario.
- Lista de asistentes con firmas.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de León Ortigosa, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Ser una organización, sin fines de lucro que ofrece a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, educación de calidad sustentada en valores cristianos, a través de programas que abarcan cuatro dimensiones: física, psicosocial, académica y trascendente para formar personas competentes y responsables que se conviertan en agentes de transformación social.

Programas y/o actividades

Hogar Ortigosa ofrece una formación integral basada en actitudes y valores humanos a niñas, niños y jóvenes provenientes de familias que viven en situación de vulnerabilidad, a través de un modelo de intervención, el cual guía las acciones educativas y formativas de la casa hogar y la escuela. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, artículo cuarto.- "La asociación tiene por objeto: A) El establecimiento, dotación, mantenimiento y manejo de una casa-hogar para niñas expósitass, abandonadas o en muy difícil situación económica. B) Proveer con el fin de satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido, atención médica y atención psicológica a niñas, adolescentes y jóvenes huérfanas, desamparadas o maltratadas de escasos recursos. C) Difundir, fomentar y cultivar la formación integral de las niñas y jóvenes que están desamparadas, huérfanas y maltratadas mediante la instrucción, la enseñanza de buenas costumbres (...) F) Iniciar, mantener, administrar escuelas a nivel preescolar, primaria y secundaria que cumplan con la normatividad en materia educativa mismas que serán propiedad de la asociación y que se dedicarán a impartir la enseñanza en sus respectivos niveles (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su página web, página de Facebook, currículum institucional e informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2021-2022, sin embargo, al no encontrar constancia de que este haya sido del conocimiento de la Junta de Patronos, para su debido análisis y discusión, la organización no cumple con el subprincipio.

Resumen del plan

El plan operativo se encuentra dividido en cuatro dimensiones (físicas, psicosociales, académicas y trascendentes) las cuales contienen:

- Nombre del programa
- Objetivo
- Actividades
- Responsables
- Instrumento de verificación

Información complementaria

Se cita como ejemplo uno de los objetivos de su plan operativo: "Generar hábitos de alimentación saludables por medio de una dieta balanceada para alcanzar peso y talla de acuerdo a su edad".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

León Ortigosa nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales de los años 2020 y 2021, con lo que hemos comprobado que los programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años la organización ha ofrecido educación a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la escuela y la casa hogar de la organización.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

León Ortigosa nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan operativo, que contiene actividades, responsables e instrumentos de verificación. El equipo operativo se reúne semanalmente con la directora para luego realizar reuniones mensuales, además cada departamento se reúne con su área con el objetivo de revisar la implementación y el avance de los programas, revisando la ruta de mejora y se revisan los avances en cuanto a los indicadores, para en su caso realizar los ajustes necesarios para alcanzar las metas establecidas. La Junta de Patronos participa en el seguimiento y análisis de las metas.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. La organización emplea expedientes personales con diferentes documentos según el programa, algunos de ellos son la solicitud de ingreso, documentación personal e información familiar. En cuanto al seguimiento de los beneficiarios se emplea lo siguiente:

- Casa hogar: al ingreso de cada beneficiario, se realizan entrevistas a los familiares y al menor, incluyendo una valoración psicológica y médica, posteriormente, se entrega la documentación para realizar el expediente.

- Escuela: se realiza una entrevista socioeconómica y un examen diagnóstico al inicio de cada ciclo escolar; para llevar el control de cada beneficiario se emplean listas de asistencia, boletas de calificaciones, gráficas de reportes de crecimiento por grupo y reportes de conducta, que son actualizados por los asistentes de dirección.

Casa Hogar atiende las 24 horas de domingo a viernes durante el ciclo escolar y al egresar se tiene un monitoreo a los 6 meses para verificar que las beneficiarias sigan estudiando; en la Escuela se registra la asistencia diaria y

se monitorea hasta que finalizan sus estudios en León Ortigosa.

Información complementaria

Algunos de los reportes y formatos utilizados son los siguientes:

- Reporte de tareas.
- Expediente médico.
- Reporte de lecturas.
- Reporte de disciplina.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó informes de proyectos realizados en el año 2021, con lo que constatamos que León Ortigosa presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes fue dirigido a la Sedesol, del Estado de Nuevo León, que aportó \$633,600 pesos para gasto operativo.

Contenido de informe

- Nombre de la organización.
- Tipo de apoyo.
- Monto de recurso otorgado.
- Informe de actividades: descripción, objetivo, beneficiarios, fecha y monto ejercido.
- Descripción de las actividades.
- Calendario de lo realizado.
- Comprobación de gastos.
- Anexos: comprobantes fiscales, fotografías y lista de beneficiarios.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "Nuestro propósito es transformar las vidas de niños, adolescentes y jóvenes en situación vulnerable a través de una educación integral basada en valores".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Folletos institucionales.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes de los años 2020 y 2021, así como un escrito que menciona que se entregan de manera física a los miembros de la Junta de Patronos, a fundaciones y personas que visitan la organización, además se distribuye vía correo electrónico a donantes, voluntarios y colaboradores, y se tiene disponible por medio de su página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje del presidente.
- Misión, visión y valores.
- Modelo de atención.
- Teoría de cambio.
- Población atendida.
- Finanzas (ingresos, egresos numéricos y fuentes de financiamiento).
- Historias de éxito.
- Agradecimientos.
- Datos de contacto.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

León Ortigosa pone a disposición de sus públicos de interés sus estados financieros a través de su página web, en la sección de "nosotros/informe anual", con la siguiente nota "Si usted desea conocer nuestros estados financieros mande un correo a info@hogarortigosa.org", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (hogarortigosa.org), misma que se encuentra actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio.
- Nosotros (historia, misión y visión, impacto social, instalaciones, premios e informe anual).
- Plan de formación (modelo de atención, teoría de cambio, formación y admisiones).
- ¿Cómo ayudar?
- Testimonios.
- Contacto.
- Aviso de privacidad.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@HogarOrtigosaABP), cuenta de Instagram (@hogarortigosa), así como un canal de YouTube (Hogar Ortigosa).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización publicó sus fuentes de financiamiento a través de su informe anual y nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de León Ortigosa durante el 2021 fue de \$16,173,421 pesos y en el 2020 fue de \$13,517,560 pesos.

Ingresos públicos

En el 2021 y 2020 representaron el 8%.

Ingresos privados

En el 2021 y 2020 representaron el 92%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$1,295,184	8.01	\$1,078,000	7.97
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,295,184		\$1,078,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$10,802,594	66.79	\$9,075,969	67.14
Órgano de gobierno	\$1,019,050		\$469,000	
Fundaciones	\$6,818,675		\$5,986,111	
Empresas	\$937,945		\$973,026	
Donantes particulares	\$2,026,924		\$1,647,832	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$358,106	2.21	\$201,894	1.49
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$358,106		\$201,894	
Otros ingresos	\$3,717,537	22.99	\$3,161,697	23.39
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3,717,537		\$3,161,697	
Total de ingresos públicos	\$1,295,184	8.01	\$1,078,000	7.97
Total de ingresos privados	\$14,878,237	91.99	\$12,439,560	92.03
Total de ingresos	\$16,173,421		\$13,517,560	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$16,173,421 pesos, cantidad superior en un 20% en comparación con el año anterior, debido a los apoyos de fundaciones. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,295,184 pesos, equivalentes al 8% de los ingresos anuales. La Sedesol del estado de Nuevo León aportó la totalidad de los recursos, para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$14,878,237 pesos, correspondientes al 92% de los ingresos anuales. Los apoyos de fundaciones fueron la principal fuente de ingresos, con \$6,818,675 pesos, correspondientes al 42%, destacando la Fundación Melitón Villarreal, I.B.P., con \$2,280,000 para gastos de sus programas.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$3,717,537 pesos, equivalente a un 23%, conformado por cuotas de recuperación de \$2,734,163 pesos, por arrendamiento de bienes inmuebles por \$913,352 pesos y productos financieros de \$70,022 pesos.

Los donantes particulares aportaron \$2,026,924 pesos, equivalentes al 13%, donde se encuentran las aportaciones de los clientes de 7 ELEVEN con \$235,943 pesos y recursos obtenidos por actividades de procuración de fondos, las empresas sumaron \$937,945 pesos, proporcionales al 6%, las portaciones de parte de los miembros de la Junta de Patronos con \$1,019,050 pesos, equivalente al 6% y los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$358,106 pesos, correspondientes al 2%, consistieron en alimentos y productos de limpieza.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$7.97 pesos.

Información complementaria

- Gestión de apoyos públicos.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas de procuración de fondos: redondeos, tarjetas navideñas y campaña del día del niño.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

León Ortigosa nos entregó convenios, solicitudes, informes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 se contó con el apoyo de una entidad de gobierno, 16 fundaciones, empresas y donantes particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Para ambos años el principal donante fue la Fundación Melitón Villarreal, I.B.P., para el año 2020 con \$2,385,000 pesos, correspondientes al 18% del ingreso anual y para el año 2021 aportó \$2,280,000 pesos, proporcionales al 14% de su ingreso anual.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$16,480,935 pesos, la cual fue del conocimiento de la Junta de Patronos, según consta en acta de reunión del 7 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos de operación.
- Gastos de mantenimiento.
- Depreciaciones.
- Gastos de administración.
- Impuestos.
- Seguros y fianzas.
- Gastos de administración.
- Otros gastos.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de los costos de cada uno de sus programas realizados en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Casa hogar, 53%
- Escuela, 47%

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por el presidente, donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se generan convenios de donativos, ya sea por parte de la organización o del donante.
- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de ingresos para el proyecto y de los comprobantes fiscales que amparan los egresos.
- Se realiza una memoria fotográfica descriptiva del inicio, avances y terminación del proyecto.
- Se elaboran informes cualitativos y cuantitativos de las actividades realizadas en el proyecto.
- Todos los involucrados en el proyecto o programa fondeado deben firmar como corresponsables.
- Se reciben visitas de los financiadores, para corroborar lo realizado.
- Se realizan cartas de agradecimiento, y se solicita una carta de liberación del proyecto por parte de la fundación.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante que lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con la Nacional Monte de Piedad, I.A.P.: cláusula sexta.- "La donataria acepta que el donante podrá verificar en cualquier momento, que el destino del donativo sea el que la donataria señaló en la solicitud (...), séptima.- la donataria autoriza al donante a que use la información no sensibles que le proporcione, así como la que resulte de su proyecto y de las evaluaciones que el donante aplique a la donataria, con el propósito de compartirla para fines estadísticos (...)"

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo disponible por \$5,210,778 pesos, y un gasto anual acumulado de \$14,756,955 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 35%, con lo que se concluye que León Ortigosa no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta liquidez y un bajo excedente, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos a corto plazo, así como provisiones a largo plazo, con un total de con un total de \$379,382 pesos, las cuales representaron un 1.35% del activo total y un 1.37% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$5,210,778 pesos y deudas a corto plazo de \$379,382 pesos y deudas totales de \$324,986 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo fue de 13.68 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$1,416,466 pesos, equivalente a un 8.76% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Las inversiones que mantiene la organización, son manejadas por instituciones financieras reconocidas en México, de acuerdo a la información consultada, éstas se encuentran depositadas en instrumentos de pagaré, con bajo riesgo, de corto plazo, con una tasa fija y sin cobros de comisiones. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da

por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2021, las inversiones sumaron un total de \$4,194,130 pesos, cantidad que representó el 15% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por el presidente, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$5,476,689	\$4,185,592	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,016,648	\$240,988	
II. Inversiones a corto plazo	\$4,194,130	\$3,754,202	
III. Cuentas por cobrar	\$218,306	\$164,442	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$47,605	\$25,960	
B. Suma Activo No Circulante	\$22,613,901	\$22,444,612	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$21,758,189	\$21,946,265	
IV. Bienes muebles	\$855,712	\$498,347	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$28,090,590	\$26,630,204	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$379,382	\$335,462	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$379,382	\$335,462	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$27,711,208	\$26,294,742	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$27,711,208	\$26,294,742	
I. Patrimonio social	\$1,622,303	\$1,622,303	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$24,672,439	\$23,861,818	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$1,416,466	\$810,621	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$28,090,590	\$26,630,204	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$1,416,466	\$810,621
1. INGRESOS	\$16,173,421	\$13,517,560
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$2,734,163	\$2,266,461
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$12,097,778	\$10,153,969
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$358,106	\$201,894
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$913,352	\$815,614
1.6 Productos financieros	\$70,022	\$79,622
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$14,756,955	\$12,706,939
2.1 Gastos por misiones o programas	\$10,127,738	\$9,299,638
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$4,629,217	\$3,407,301
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$26,294,742	\$25,484,121
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$27,711,208	\$26,294,742
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$1,416,466	\$810,621
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$27,711,208	\$26,294,742

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	74.80%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	2.21%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	8.01%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	69.01%
Relación otros ingresos / ingresos totales	22.99%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	92%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	8.01%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	73.04
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	73.04
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	1.37%
Relación deuda total / activo total	1.35%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	14.44
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	13.68
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.18
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	13.68
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	35.18%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	35.18%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	8.76%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	14.93%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, y se

ha constatado a través de sus actas de reuniones de la Junta de Patronos, que la revisión de su información financiera forma parte del orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de León Ortigosa, A.B.P., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicana (NIF)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros 2020 y 2021 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

León Ortigosa nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2020 y 2021, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue llevada a cabo por el despacho González Consultores, S.C., y la auditoría de los estados financieros por el despacho Brum Barrón y Asociados, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

León Ortigosa nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020, 2021 y en lo que va del 2022 han contado con 22 voluntarios cada año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Descripción general: mayor de edad, género indistinto, con espíritu de servicio, disponibilidad de tiempo, respetuosos de la religión católica, salud suficiente para desempeñar las labores establecidas, comprometidos, responsables, solidarios, amables y discretos.

- Descripción específica para las actividades a realizar:

- * Área médica: género indistinto, estudiante o titulado en el área de salud, respetuoso y ético.
- * Festejos: mujeres mayores de edad, respetuosas y de preferencia casadas.
- * Apoyo académico: mujeres adultas, profesionistas o estudiantes en el área, pacientes, firmes y cariñosas.
- * Nutrióloga: mujer, profesionista en el área de nutrición, respetuosa y dinámica.
- * Limpieza: género indistinto, mayor de edad, respetuoso al reglamento y buena salud.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar los voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Limpieza: ayudar en la limpieza de los jardines.
- Apoyo académico: ayudar a los beneficiarios con sus tareas.
- Nutrición: proporcionar un plan para una alimentación sana para los beneficiarios.
- Festejos: realizar actividades para cumpleaños, posadas, día del niño, entre otras.
- Área médica: reparar y prevenir enfermedades dentales, realizar talleres de limpieza bucal, elaborar y entregar un informe cada mes sobre los tratamientos e intervenciones de cada beneficiario.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las minutas de las reuniones de la Junta de Patronos de los años 2020 y 2021.
- Plan operativo 2021-2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Estados financieros auditados 2020 y 2021, con las respectivas notas del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Perfiles profesionales de cada uno de los integrantes de la Junta de Patronos.
- Escrito libre firmado por la presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente de la Junta de Patronos que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
Escrito libre firmado por la representante legal bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito firmado por el presidente, en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los informes finales entregados al donante para 2 proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Copia del formato de presentación de proyecto elaborado en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (privado).
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.